

Bogotá, D.C.

Dependencia 654

Señor
LUIS DIONARIO GIRALDO
Carrera 19 No. 18 D 28 Sur, Apartamento 302
Ciudad

Referencia: 20216510037002

Asunto: Querrela

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que por reparto realizado el día 3 de agosto de 2021, mediante Acta No. 21-L15-001097, su escrito fue asignado a la Inspección 15 B Distrital de Policía, con el número de expediente 2021654490100198E

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana.

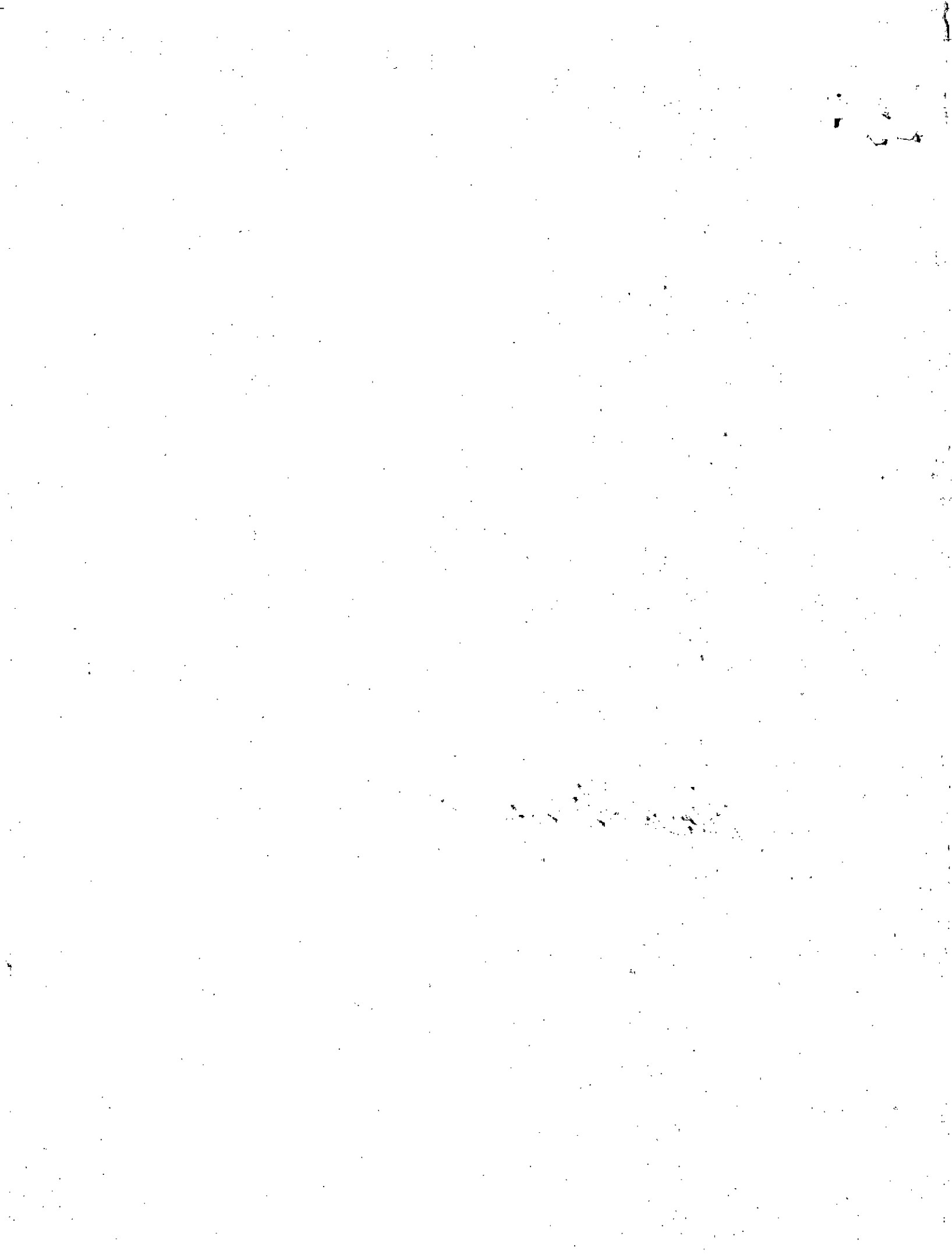
Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad ubicadas en la Traversal 21 A No. 19 54 Sur.

Cordialmente,


HOLGER ALLIET ALFONZO RUEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Anexos: (0) folio
Copia: Solo si aplica
Proyectó:
Revisó y Aprobó:

Sede vuelve el documento.
La dirección no existe en el Barrio Restrepo
Anexo fotografía





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: AGOSTO 24 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540221241	Alcaldía Local Antonio Nariño	Luis Dionario Giraldo Carrera 19 # 18- D-28 sur Ap. 302	B
Motivo de la Devolución	Detalle		
19. No existe dirección	Se devuelve el documento. Esta dirección o existe en el barrio Restrepo. Se anexa registro fotográfico		
20. Dirección deficiente			
21. Rehusado			
22. Cerrado			
23. Fallecido			
24. Desconocido			
25. Cambio de Domicilio			
26. Destinatario Desconocido			
27. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Agosto 24 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

10 SEP 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

16 SEP 2021

GDI-GPD-F005
Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente

